



TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Vencimiento Traslado	M.P
27001233300320120008500	Reparación Directa	Jose Angel Valderrama Copete	Nación- Mininterior- Dirección Nacional de Estupefacientes	2 de mayo de 2013	Norma Moreno Mosquera

CONSTANCIA: Hoy, veintiséis (26) de abril de dos mil trece (2013) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario